Análisis del Sector

Mínima Cuantía - MC

“Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano”.

Dirección de Laboratorio - DL

Bogotá D.C. mayo de 2025

Tabla de Contenido

Análisis del sector relativo al objeto de contratación 3
introducción. 3
introducción. Descripcion del Objeto a Contratar y Especificaciones Tecnicas 3
Objetivos del análisis del sector 6
Clasificación unspsc 6
Clasificador de bienes y servicios colombia compra eficiente 6
Clasificación de bienes y servicios catálogo de clasificación presupuestal. 6
Aspectos generales del mercado 6
Índice del precio al consumidor (IPC). 11
Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2014-2018 13
Gremios y Asociaciones que Participan en el Sector 16
Agentes que Componen el Sector 16
Análisis Modelo de Abastecimiento Estrategico 18
Tasa representativa del mercado - TRM 19
Aspectos tecnicos 20
Aspectos Juridicos 24
Analisis de la Demanda 24
Analisis de la Oferta 25
Análisis Sondeo del Mercado 25

Análisis Económico del Sector Relativo al Objeto de Contratación

1. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", El presente análisis del sector, el cual tiene como propósito:

- Establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la Entidad y por otras Entidades públicas.
- Conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido.
- Establecer las condiciones de tipo técnico del bien o servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual.
- Establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación y la forma de pago que tendrá el mismo.

2. Descripción del objeto a contratar y especificaciones técnicas

Que entre los proyectos que la Dirección de Laboratorios dirige, actualmente está gestionando el proyecto denominado: "Caracterización de materiales de interés geológicos", cuyo código es 1001557, y el cual tiene como objetivo: Llevar a cabo ensayos de caracterización de materiales de interés geológico.

La caracterización geoquímica de los gases emitidos por manantiales termales y fumarolas constituye una herramienta fundamental para el monitoreo y la evaluación del estado de actividad de sistemas geotérmicos y volcánicos. Para llevar a cabo este tipo de muestreo de manera segura, precisa y representativa, es imprescindible contar con equipos especializados, entre los cuales destacan las botellas tipo **Giggenbach.**

Las botellas Giggenbach están diseñadas específicamente para la recolección de muestras de gases volcánicos y geotérmicos en campo, permitiendo la absorción directa de los componentes gaseosos en soluciones alcalinas, lo que minimiza pérdidas por condensación y reacciones indeseadas durante el transporte y análisis. Su diseño robusto y su capacidad para manejar altas temperaturas y presiones las hacen especialmente adecuadas para condiciones extremas como las que se presentan en fumarolas activas o manantiales termales de alta entalpía.

Actualmente, la ausencia o insuficiencia de este tipo de botellas limita significativamente la capacidad del equipo técnico para realizar campañas de muestreo sistemáticas, lo que afecta la continuidad y calidad del monitoreo geoquímico. Esta limitación también compromete la detección temprana de cambios en la composición de los gases, los cuales pueden ser indicadores clave de procesos magmáticos o hidrotermales en evolución.

Por lo tanto, la adquisición de botellas Giggenbach no solo responde a una necesidad técnica prioritaria, sino que también representa una medida esencial para fortalecer las capacidades institucionales en materia de vigilancia volcánica, evaluación de recursos geotérmicos y gestión de riesgos naturales asociados.

3. Objetivos del análisis del sector

- Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad.
- Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios requeridos.
- Conocer cuál es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad.
- Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizacionales y técnicas relacionadas con el proceso contractual.

4. Clasificación UNSPSC

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar:

Según la reglamentación de Colombia Compra Eficiente se identificó la clasificación o codificación UNSPSC siguiendo la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

Segmento		Familia		Clase	
Código	Nombre	Código	Nombre	Código	Nombre
41	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	12	Suministros y accesorios de laboratorio	18	Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio

Tabla N° 1. Fuente Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

5. Clasificación de bienes y servicios Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Una vez realizada la desagregación para la adquisición de los servicios relacionados con **"Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano".**

Desagregación presupuestal – Dirección de Laboratorio - DL				
Sistema Presupuestal	Dirección Técnica	Grupo de Trabajo	Proyecto Misional	Valor
Sistema General de Regalías	Laboratorios	Investigación en Geometa-lurgia y Geoambiente	1001557 - Caracterización de materiales de interés geológico	$37.871.875,00
Valor Total				**$37.871.875,00**

Tabla N° 2. Fuente Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público

6. Aspectos Generales del Mercado.

Para realizar el análisis se tuvo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de la página de internet de Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio asociado es:

❖ Importancia del Sector Terciario o de Servicios.

Acorde al objeto contractual del proceso a desarrollar el mismo se clasifica en el Sector Terciario o de Servicios, este sector es el Económico que se encarga de proporcionar los servicios necesarios a la población.

A pesar de que no se encuentra relacionado con la producción de bienes materiales, este sector satisface las diferentes necesidades que poseen las personas y ayuda a clasificar las actividades que no son materiales.

Las Características más importantes de este sector son:

- ❖ Se encarga de que aumente la productividad, el crecimiento de las empresas y el capital humano por medio de la educación, la salud, el desarrollo de las tecnologías, entre otros.
- ❖ Al incrementar el producto bruto interno, permite la evolución de la producción y la competencia entre las empresas implicadas, lo cual genera que la economía crezca.
- ❖ Es heterogéneo, ya que existe una gran variedad de servicios relacionados a este.
- ❖ Sus actividades son inmateriales y por ello su producción no puede ser almacenada, sino que más bien se encuentra cerca de los consumidores.

El sector terciario es importante debido a que constituye una gran fuente de empleo en la sociedad, lo cual beneficia en gran medida la economía de un país.

Además, permite organizar, dirigir y controlar aquellas actividades que se efectúan en la vida diaria de la población. Por lo tanto, se encuentra muy presente en la vida de las personas, por ejemplo, al transportarse en la ciudad, al viajar, al hacer las compras, al mirar televisión, etc.

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- ❖ **Sector** primario o **sector** Agrícola
- ❖ **Sector** secundario o **sector** industrial
- ❖ **Sector** terciario o **sector** de prestación de servicios

Sectores Económicos	Definición	Actividades del sector
Sector Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza o pesca

Sector Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial Extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector financiero

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- ➢ Publicidad
- ➢ Actividades profesionales científicas y técnicas
- ➢ Cinematográficas y programas de televisión
- ➢ Educación superior privada
- ➢ Desarrollo de sistemas informáticos y análisis de datos
- ➢ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- ➢ Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- ➢ Restaurantes, catering y bares
- ➢ Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- ➢ Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- ➢ Correo y servicios de mensajería
- ➢ Telecomunicaciones
- ➢ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- ➢ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- ➢ Salud humana privada

El sector de servicios o también denominado sector terciario, es el sector económico que reúne todas aquellas actividades relacionadas con los servicios que no producen o no realizar transformación de bienes materiales.

SECTOR DE OCUPACIÓN	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO - Servicios	***Transportes***	Traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.
	Sanitario	De Salud o Sanidad, este sector salud pertenece tanto al sector primario, secundario y terciario. Este sector se puede dividir en dos subsectores, que son Pública o Privada.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o Estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local

Ilustración N° 2 - Sector Terciario -Servicios

La identificación de la actividad económica de quienes prestan el servicio, según Clasificación CIIU V 4 A.C

Teniendo en cuenta el producto identificado en la clasificación UNSPSC, el Servicio Geológico Colombiano – SGC verificó la clasificación Industrial Internacional Uniforme revisión 4.0 AC adaptada para Colombia, con el fin de identificar la actividad que pueden suplir la necesidad.

6.1 Productos incluidos en el sector

Sección C Industrias Manufactureras

Esta sección abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras

Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. Sin embargo, las unidades que transforman materiales o sustancias en nuevos productos manualmente o en el hogar del trabajador y las que venden al público productos confeccionados en el mismo lugar en el que se fabrican, como panaderías y sastrerías, también se incluyen en esta sección. Las unidades manufactureras pueden elaborar los materiales o contratar a otras unidades para que elaboren esos materiales en su lugar. Ambos tipos de unidades se incluyen en las industrias manufactureras.

La fabricación de componentes, piezas, accesorios y aditamentos especiales de maquinaria y equipo se incluye, por regla general, en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo a que tales componentes, piezas, accesorios y aditamentos se destinen. La fabricación de componentes y piezas no especiales de maquinaria y equipo (como motores, émbolos, motores eléctricos, ensambladuras eléctricas, válvulas, engranajes y cojinetes de rodillo) se incluyen en la clase pertinente del sector manufacturero, sin tener en cuenta la maquinaria y el equipo al que se destinen. Sin embargo, la fabricación de componentes y accesorios especiales mediante el moldeamiento o la extrusión de materiales plásticos se incluye en el grupo 222, «Fabricación de productos de plástico».

El montaje de componentes de los productos manufacturados se considera una actividad manufacturera. Comprende el montaje de productos manufacturados a partir de componentes de producción propia o comprados.

La recuperación de desechos, es decir, el tratamiento de desechos para convertirlos en materias primas secundarias se clasifica en la clase 3830, «Recuperación de materiales». Aunque el proceso puede entrañar transformaciones físicas o químicas, no se considera parte del sector manufacturero. La finalidad principal de esas actividades se considera el tratamiento o procesamiento de los desechos, lo que determina su clasificación en la sección E, «Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental». Sin embargo, la fabricación de nuevos productos finales (en vez de materias primas secundarias) se clasifica en el sector manufacturero, aunque esos procesos utilicen desechos como insumo. Por ejemplo, la producción de plata a partir de desechos de películas fotográficas se considera un proceso manufacturero.

División 23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos

Esta división comprende las actividades relacionadas con el tratamiento de productos de origen mineral. La fabricación de vidrio y los productos de vidrio (por ejemplo: vidrio plano, vidrio hueco, fibras de vidrio, artículos de vidrio de uso técnico, etc.); productos y artículos de cerámica y de arcilla cocida; la elaboración de cemento, cal y yeso, desde materias primas hasta los artículos acabados. Se incluye también el corte, tallado y acabado de la piedra y de otros productos minerales.

Clase	Descripción
2310	**Fabricación de vidrio y productos de vidrio**

Tabla N° 3– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Nota explicativa: se encuentra clasificada en la sección **C Industrias Manufactureras** en la clase **2310 Fabricación de vidrio y productos de vidrio.**

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Esta clase incluye:

Esta clase comprende la fabricación de vidrio en todas sus formas, mediante cualquier proceso, y la fabricación de artículos de vidrio

- La fabricación de vidrio en masa y bajo otras formas, trabajado o no, incluidos las láminas, las planchas, y los tubos o las varillas
- La fabricación de vidrio plano de distintas características físicas, incluso vidrio con armado de alambre y vidrio coloreado o teñido.
- La fabricación de vidrio de seguridad constituido por vidrio templado o laminado, o formado por hojas encoladas.
- La fabricación de bloques de vidrio para pavimentar y de unidades aislantes de vidrio de capa múltiple.
- La fabricación de espejos de vidrio.
- La fabricación de lunas o lunetas de seguridad sin enmarcar para vehículos
- La fabricación de vidrio de seguridad para vehículos automotores, incluidos los conformados para parabrisas, ventanas, etcétera.
- La fabricación de espejos retrovisores para vehículos.
- La fabricación de botellas, frascos y otros envases de vidrio o cristal.
- La fabricación de artículos de vidrio obtenidos por prensado o moldeado, utilizados en la construcción, por ejemplo, baldosas de vidrio; recipientes de vidrio, incluso tapas, tapones y artículos de cierre; las bombas de vidrio para recipientes aislantes; artículos de vidrio para la cocina y para la mesa, por ejemplo, vasos y otros artículos domésticos de vidrio o cristal.
- La fabricación de cristalería de laboratorio como cajas para el cultivo de microorganismos (caja de Petri), buretas, campanas especiales y cuentagotas generalmente trabajados en vidrio especial, cristalería higiénica y farmacéutica como irrigadores, lavaojos, inhaladores, etc.
- La fabricación de vidrios para relojes y análogos; vidrio óptico y piezas de vidrio óptico sin trabajar ópticamente.
- La fabricación de piezas de vidrio utilizadas en bisutería, entre ellas joyas de fantasía como imitaciones de perlas finas y de coral.
- La fabricación de fibras de vidrio (incluso lana de vidrio) e hilados de fibras de vidrio. Productos no tejidos de fibra de vidrio como esteras, colchones de aislamiento termoacústico, tapetes, paneles, tableros y artículos similares.
- La fabricación de aislantes de vidrio y accesorios aislantes de vidrio.
- La fabricación de figuras y adornos de vidrio
- La restauración de vitrales.
- La fabricación de bulbos en vidrio para bombillas.
- La fabricación de grifos, llaves de paso, válvulas y artefactos similares de vidrio.

Aspectos Económicos del Mercado más Relevantes / Indicadores Macroeconómicos

Índice de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	**0,66**	3,34	**3,30**	7,16	**5,16**

Tabla N° 4– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

Resultados del mes de abril 2025.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases / Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto abril 2024– 2025.

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Tabla N° 5– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el Mes.

En abril de 2025 en comparación con marzo de 2025, las variaciones de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,60%), arriendo efectivo (0,61%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,64%), electricidad (0,97%), papas (8,42%), frutas frescas (2,60%), suministro de agua (1,69%), servicios relacionados con la copropiedad (1,85%), tomate (7,27%) y cebolla (8,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,82%), naranjas (-4,07%), gas (-0,23%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-1,00%) y tomate de árbol (-2,96%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,60	0,08
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,64	0,05
Electricidad	0,97	0,03
Papas	8,42	0,03
Frutas frescas	2,60	0,03
Suministro de agua	1,69	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,85	0,02
Tomate	7,27	0,02
Cebolla	8,65	0,02

Tabla N° 6– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases.

En lo corrido del año, (enero - abril), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,30%): Educación (5,68%), Transporte (4,25%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,25%) y por último, Restaurantes y hoteles (3,98%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (3,00%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,59%), Bienes y servicios diversos (2,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,32%), Recreación y cultura (1,39%), Prendas de vestir y calzado (0,97%) y por último, Información y comunicación (-0,61%).

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,86	0,34	5,68	0,23
Transporte	12,93	4,15	0,56	4,25	0,57
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,96	0,56	4,25	0,79
Restaurantes y hoteles	9,43	4,13	0,45	3,98	0,44
TOTAL	100,00	3,34	3,34	3,30	3,30
Salud	1,71	3,22	0,05	3,00	0,05
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,72	1,14	2,88	0,90
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,50	0,06	2,59	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	2,00	0,11	2,33	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,77	0,07	2,32	0,09
Recreación y cultura	3,79	-1,09	-0,04	1,39	0,04
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,19	0,04	0,97	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,61	-0,02

Tabla N° 7– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025

IPC Según Niveles de Ingreso por Criterio Absoluto*

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto / IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC abril 2024 – 2025.

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,69	0,67	2,99	3,21	6,33	5,17
Vulnerables	0,68	0,68	3,11	3,28	6,72	5,06
Clase media	0,58	0,64	3,31	3,28	7,16	5,13
Ingresos altos	0,58	0,71	3,58	3,38	7,56	5,30
Total nivel de ingresos	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Tabla N° 8– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025

En abril de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,67%), Vulnerables (0,68%), Clase media (0,64%), Ingresos altos (0,71%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,66%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (3,21%), Vulnerables (3,28%), Clase media (3,28%), Ingresos altos (3,38%) y, por último, Total nivel de ingresos (3,30%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,17%), Vulnerables (5,06%), Clase media (5,13%), Ingresos altos (5,30%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,16%).

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto.

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003 – 2025.

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 4 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	3,30

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de Mayo de 2025

Tabla N° 9– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2025

Salario Mínimo e índice de precios al consumidor a Salario Mínimo:

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de la capacidad productiva de un país. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Para el presente proceso es fundamental involucrar el valor del salario mínimo legal vigente por sus efectos en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

Base	Año	Auxilio de Transporte	Valor Total	Variación Anual
$ 877.803	2020	$ 102.854	$ 980.657	6,00%
$ 908.526	2021	$ 106.454	$ 1.014.980	3,50%
$.1000.000	2022	$117.172	$1.117.172	10,07%
$1.160.000	2023	$140.606	$1.300.606	16,00%
$1.300.000	2024	$162.000	$1.462.000	12,07%
$1.423.500	2025	$200.000	$1.623.500	9,50%

Tabla N° 10Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional

❖ Indicadores Macroeconómicos

Producto Interno Bruto (PIB) / IV trimestre 2024 / El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.

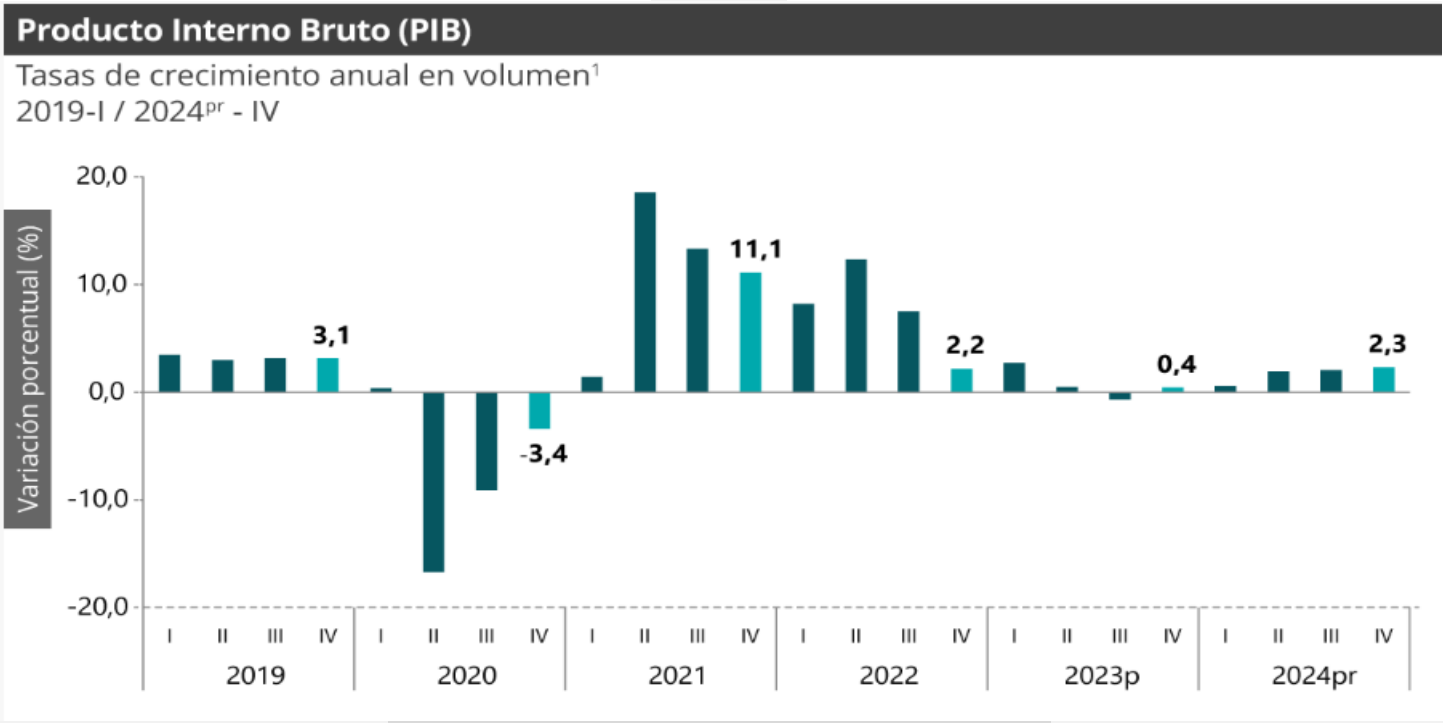


Tabla N° 11– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024pr

Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2019-I / 2024pr -IV

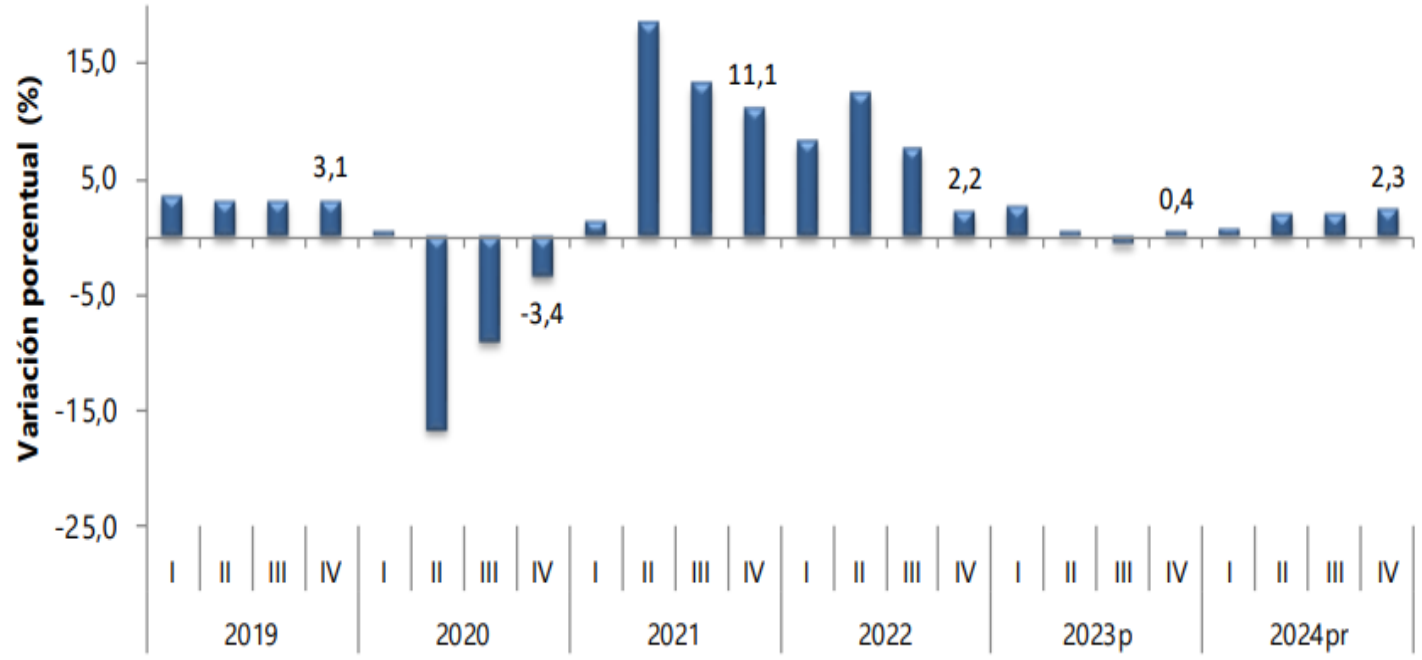


Tabla N° 12– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024pr

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Tabla N° 13– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024prr

6.2 Gremios y asociaciones que participan en el sector

Los principales Empresas que conforman el sector se pueden ubicar en el segmento de aquellas empresas que se dedican al mantenimiento de equipos y instalación de todo tipo de dispositivos y sistemas necesarios para el funcionamiento de la construcción.

6.3 Agentes que componen el sector.

❖ Algunos de los gremios que se encuentran relacionados con el sector son:

En el sector podemos encontrar empresas de producción, distribución y comercialización. En el mercado nacional se pueden encontrar diferentes empresas, la mayoría se dedica a la producción y comercialización y lo realizan a través de importación de estos equipos o elementos de laboratorio.

Con relación a los elementos que se pretenden adquirir existen en el mercado proveedores nacionales, los cuales se dividen en fabricantes, importadores y comercializadores quienes pueden satisfacer la necesidad de la entidad, los mismos son expertos en la rama de los laboratorios en cuanto al suministro de bienes y mantenimiento de estos.

Adicional a ello en el sector podemos encontrar un agente regulador del comercio de equipos denominado Superintendencia de Industria y Comercio quien hace las veces de autoridad en la relación proveedor y consumidor ofreciendo los lineamientos para el intercambio comercial y la adquisición de servicios.

❖ Dinámica del sector del comercio / Sector Terciario de la economía

Producción, distribución y consumo de bienes y servicios

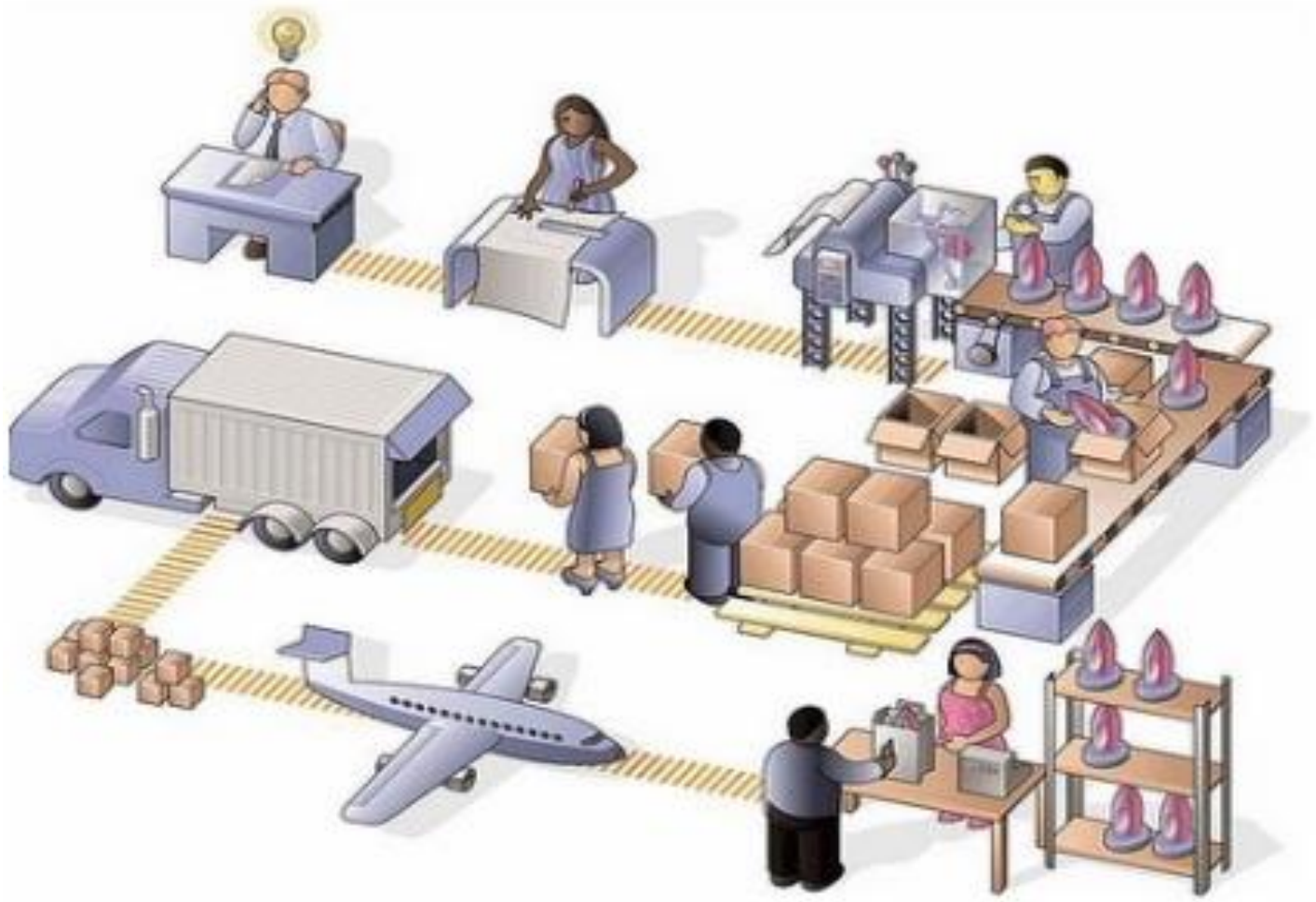


Tabla N° 14- Fuente Sondeo del Mercado

La **producción**, **distribución** y **consumo** de **bienes** y **servicios**, son el conjunto de actividades interrelacionadas y determinantes dentro de todo proceso económico. Este conjunto de fases o etapas mutuamente dependientes explican el comportamiento de la actividad económica que desarrollan las sociedades para satisfacer sus necesidades.

Este sector abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los **servicios** tanto a la población como a los demás sectores de la **producción**, es decir, incluye todas aquellas actividades que no producen una **mercancía** en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro de este se encuentran: la

actividad **comercial**, el sector de los servicios, el **turismo**, el **entretenimiento**, la **educación**, el **transporte**, las **finanzas**, entre otros.



Tabla N° 15- Fuente Sondeo del Mercado

Es uno de los sectores que recientemente genera mayores transformaciones de carácter espacial y que ocupa a buena parte de la población económicamente activa, proceso conocido como **terciarización**. En los países desarrollados este sector permite el crecimiento económico y genera valor agregado, por lo cual se denomina "terciarización genuina". Por el contrario, para los países en desarrollo ha significado la generación de empleos de baja calidad y poca remuneración, sin que se traduzca en crecimiento económico; este tipo de tercerización se denomina "espúrea".

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen **bienes tangibles**, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

6.4 Cifras del Sector

- **Análisis Modelo de Abastecimiento Estrategico de Colombia Compra Eficiente en relación a los códigos UNSPSC relacionados al objeto contractual**

- **Segmento** 41000000 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas
- **Familia** 41120000 Suministros y accesorios de laboratorio
- **Clase** 41121800 Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

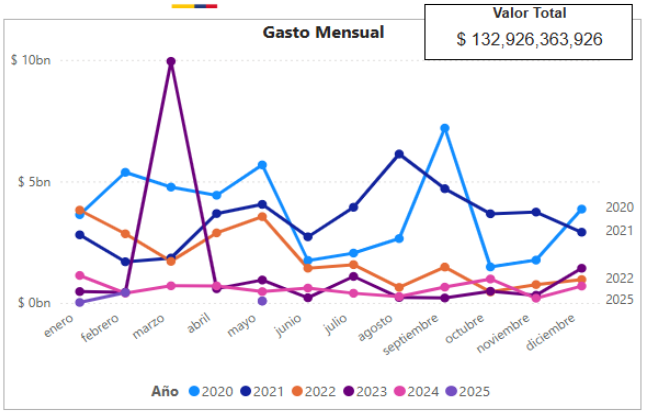
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

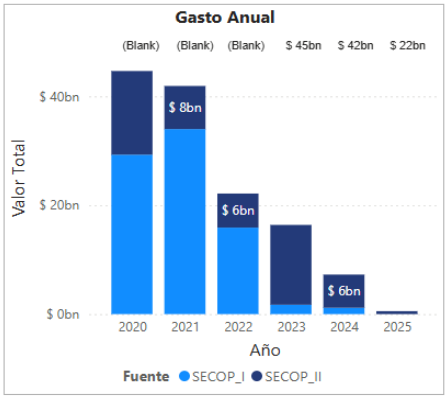
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

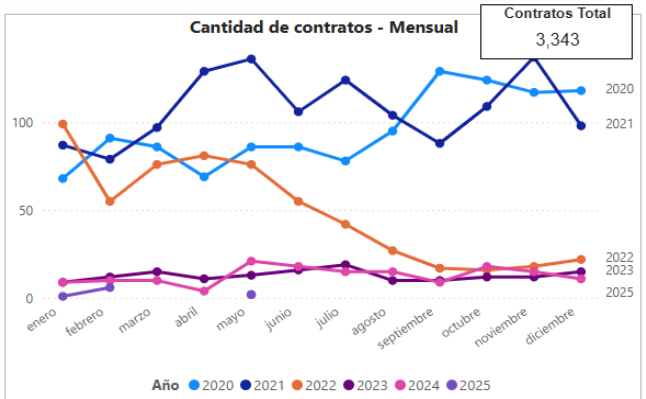
Reiniciar

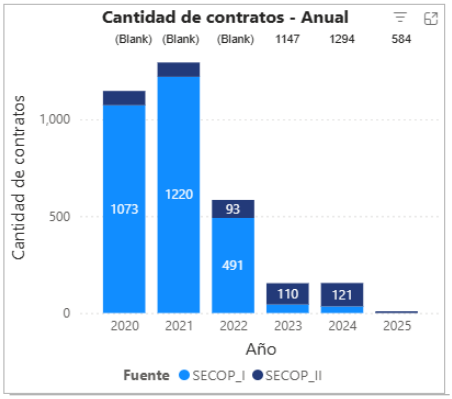
Valor Total
$ 132,926,363,926





Contratos Total
3,343





FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

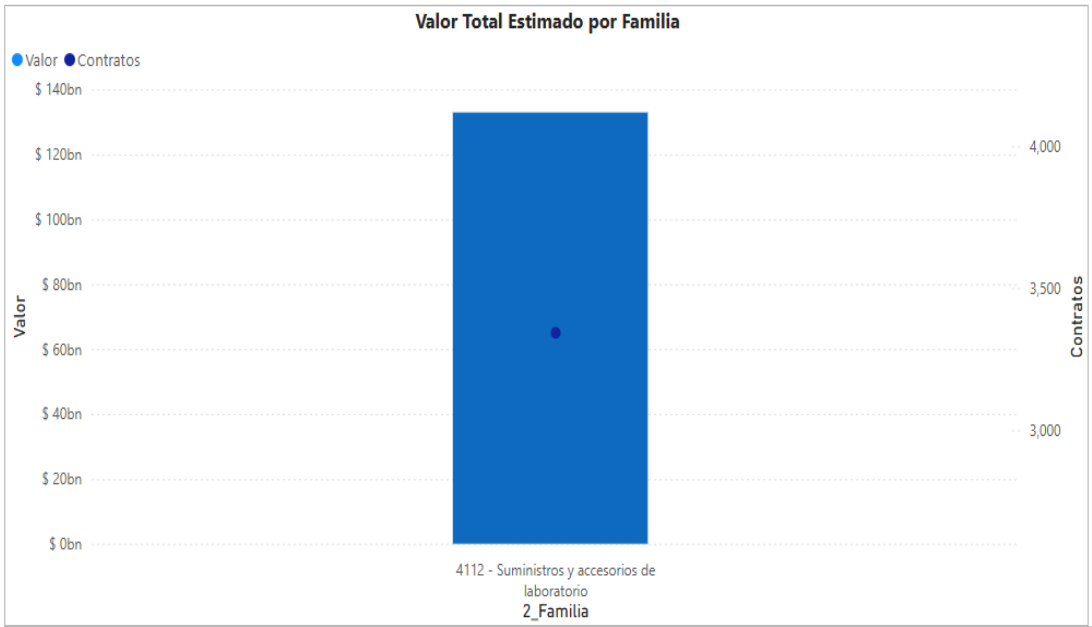
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
1/1/2020 5/6/2025

Departamento de Entidad
All

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
Search
Select all
AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
AMAZONAS - ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETI...
ANTIOQUIA - AGUAS NACIONALES EPM SA ESP - ...
ANTIOQUIA - AGUAS REGIONALES EPM SA ESP - ...
ANTIOQUIA - AMAGA - ALCALDIA

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Search
Select all
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS
HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL ESE FUENTEDEORO
AEROCIVIL
AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL ESP
ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE



Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Search
411215 - Equipo y suministros de pipeta...
411216 - Puntas de pipeta
411217 - Tubos de ensayo
411218 - Artículos de vidrio o plástico y ...
411220 - Jeringuillas de laboratorio o de...
411221 - Suministros de cultivo de tejid...

Valor contratado:
$ 0 $ 4,246,396,000

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	1147	$ 44,667,556,777	33.60%	1294	$ 41,920,442,054	31.54%	584	$ 22,150,135,965	16.66%	154 $
Total	**1147**	**$ 44,667,556,777**	**33.60%**	**1294**	**$ 41,920,442,054**	**31.54%**	**584**	**$ 22,150,135,965**	**16.66%**	**154 $**

Servicio Geológico Colombiano
Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811
Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

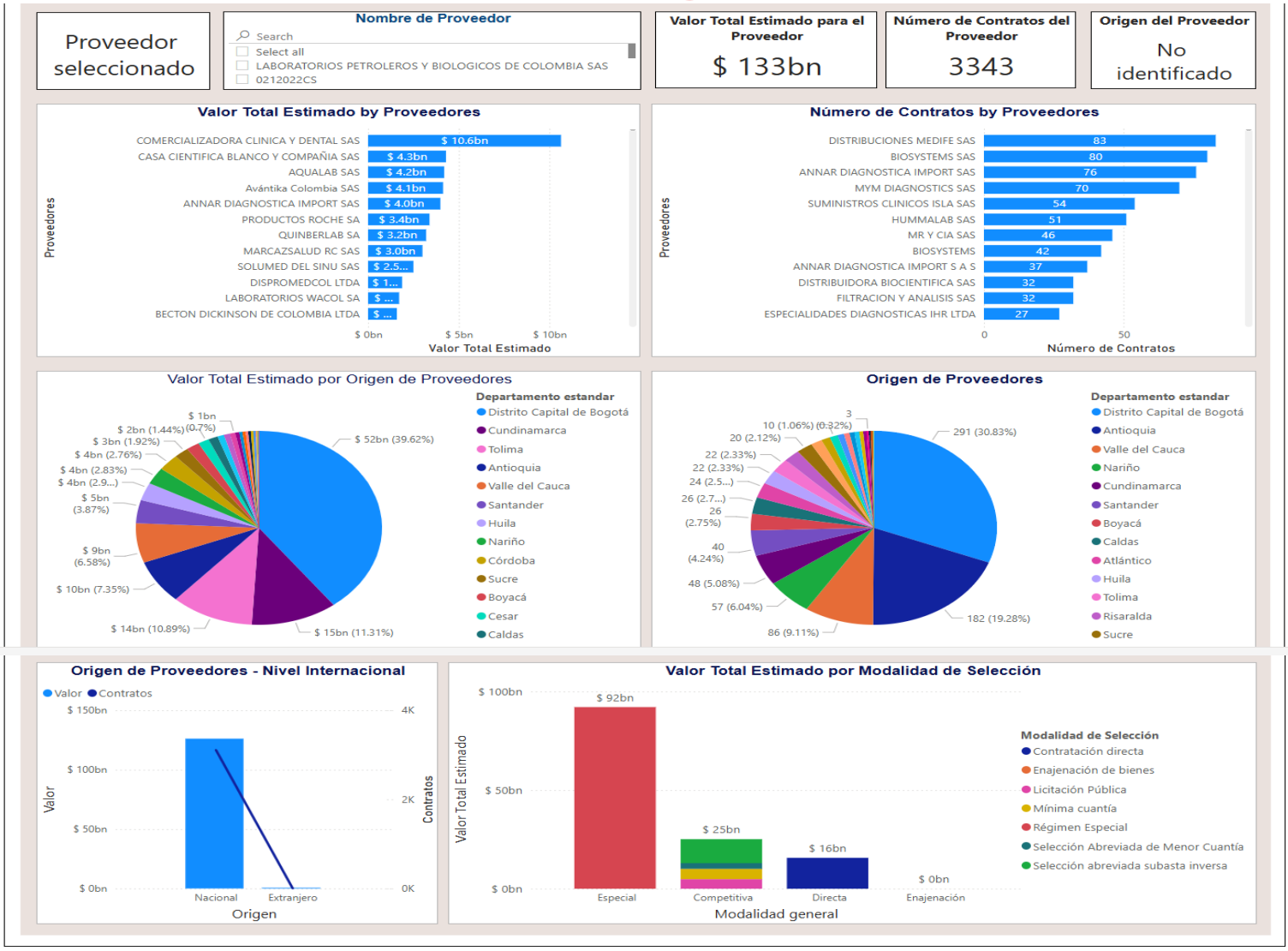


Ilustración N° 3 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente

6.5 Variables económicas que afectan al sector

Algunos indicadores económicos que podrían afectar los precios de los bienes objeto del presente proceso, **"Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano"**; así como dar una perspectiva de la situación actual de la economía son los siguientes:

- **Tasa Representativa del Mercado – TRM.**

En el año 2023, el dólar continuo con una volatilidad con una inclinación al alza hasta alcanzar su máximo histórico en febrero de 2023, con un valor de **$4.808,14** COP por dólar es así que, en el último año, el dólar ha mostrado un comportamiento un poco más estable oscilando entre un valor mínimo y máximo de **$3.822,05** pesos y **$ 4.808,14** pesos respectivamente.

Promedio TRM a partir de 2023.

Año y mes	Promedio	Fin de mes
2023-01	$4.715,20	$4.632,20
2023-02	$4.803,11	$4.808,14
2023-03	$4.766,31	$4.627,27
2023-04	$4.542,67	$4.669,00
2023-05	$4.540,09	$4.408,65
2023-06	$4.209,27	$4.191.28

2023-07	$4.069,23	$3.923,49
2023-08	$4.070,73	$4.085,33
2023-09	$4.053,76	$4.004,52
2023-10	$4.222,43	$4.060,83
2023-11	$4.031,20	$3.980,67
2023-12	$3.948,21	$3.822,05
2024-01	$3,915.20	$ 3,925.60
2024-02	$3.931,44	$3.933,56
2024-03	$3.899,34	$3.842,30
2024-04	$3.867,98	$3.873,44
2024-05	$3.869,10	$3.874,32
2024-06	$4.042,80	$4.148,04
2024-07	$4.036,92	$4.089,05
2024-08	$4.065,55	$4.160,31
2024-09	$4.182,51	$4.164,21
2024-10	$4.249,47	$4.413,46
2024-11	$4.408,65	$4.419,59
2024-12	$4.385,15	$4.409,15
2025-01	$4.267,71	$4.170,01
2025-02	$4.127,95	$4.120,11
2025-03	$4.137,68	$4.192,57
2025-04	$4.280,26	$4.198,83

Tabla N° 16. Fuente: Banco de la Republica

6.6 Cadena de valor del Sector

En el siguiente esquema, vemos un ejemplo simplificado de una cadena de suministro:



Ilustración N° 4 – Tipos de Distribución

7 Aspectos Técnicos más Relevantes.

Para una mayor contextualización de los aspectos técnicos remitirse al anexo correspondiente

8 Aspectos Legales.

❖ **Normatividad en la Contratación**

El Servicio Geológico Colombiano **"Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano"** de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos; de tal modo, a continuación, se hace precisión a la normativa referente a los procesos de selección, con la finalidad de establecer el entorno legal de la contratación.

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En ese orden de ideas, en materia contractual la ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades según la ley lo disponga.

Aunado a lo anterior la modalidad de selección pertinente para celebrar el contrato cuyo objeto es: **"Adquirir Bailer (Muestreadores) para el Muestreo del Agua Subterránea"** corresponde a:

1. **Licitación Pública (Articulo 30 Ley 80 de 1993; Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007): _____**
2. **Selección Abreviada (numeral 2 Articulo 2 Ley 1150 de 2007):**
   - **a.** Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. ____
   - **b.** Menor cuantía (hasta 280 smmlv). ____
   - **c.** Prestación de servicio de salud ____
   - **d.** Declaratoria de desierta de la licitación. __
   - **e.** Enajenación de bienes del Estado, con excepción de aquellos a que se refiere la Ley 226 de 1995____
   - **f.** Productos de origen o destinación agropecuarios____
   - **g.** Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM_____
   - **h.** Para la ejecución de programas: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión ____
   - **i.** Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional____
3. **Concurso de méritos (numeral 3 Articulo 2 Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012)**
   - **a.** Abierto ____
   - **b.** Con precalificación____
   - **c.** Escogencia de intermediarios de seguros____
4. **Contratación Directa (numeral 4 Articulo 2 Ley 1150 de 2007):**
   - **a.** Urgencia manifiesta. ____
   - **b.** Contratación de empréstitos____
   - **c.** Contratos y/o convenios interadministrativos ____
   - **d.** Contratación de bienes y servicios en el sector Defensa _____
   - **e.** Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____
   - **f.** Encargo fiduciario ____
   - **g.** Inexistencia de pluralidad de oferentes. ___
   - **h.** Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión ____
   - **i.** Arrendamiento o adquisición de inmuebles____
   - **j.** Contratación de bienes y servicios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) _____
5. **Mínima cuantía (Articulo 94 Ley 1474 de 2011 / Decreto 1082 de 2015) ___X___**

Se acoge la modalidad de contratación de Mínima Cuantía teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

9 Análisis de la demanda.

Para el estudio de la demanda el Servicio Geológico Colombiano contextualiza contratos con objeto similar consultado a través de los diferentes motores de búsqueda entre los cuales se encuentra el Secop II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con el fin de identificar procesos realizados en años anteriores por la entidad u otras entidades públicas. A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos:

9.1 ¿Cómo ha adquirido las Entidades Estatales en el pasado este servicio?

➢ **Detalle del Proceso Número SASI 36 DE 2018 – Servicio Geologico colombiano - SGC**

Concepto	Detalle
Objeto Por Contratar	Contratar la adquisición de botellas de Giggenbach, para muestreo de gases en manantiales termales y fumarolas
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Detalle del proceso No de invitación	SASI 36 DE 2018
Cuantía por contratar	$ 46.800.000 COP
Tipo de contrato	Compraventa
Nombre del contratista	Profinas Sociedad por Acciones Simplificada

Tabla N° 17– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

➢ **Detalle del Proceso Número - SGC-MC-020-2024– Servicio Geologico colombiano – SGC**

Concepto	Detalle
Objeto Por Contratar	Adquisición de botellas de Giggenbach, en vidrio de Borosilicato con llave de alto vacío para muestreo de gases hidrotermales en manantiales termales y fumarolas
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	SGC-MC-020-2024
Cuantía por contratar	$ 14.518.000 COP
Tipo de contrato	Compraventa
Nombre del contratista	Walter Velasco s.a.s

Tabla N° 18– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

10 Análisis de la Oferta.

Acorde a la necesidad que tiene el Servicio Geológico Colombiano se realizó una búsqueda en las Bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y el Registro Único de Proponentes –RUES, con el fin de identificar empresas clasificadas en el segmento del mercado al cual pertenece el objeto contractual del presente proceso con el fin de identificar que estas empresas tengan la capacidad y estén debidamente autorizadas para **"Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano".**

Una vez realizada esta búsqueda se identificaron varias empresas en capacidad de cumplir el objeto contractual.

Concepto	Detalle
Razón social	Scala s.a.s
Nit.	890.332.773-9
Teléfono de contacto	3217002544
Dirección	Carrera 34 No. 5 B 17 Barrio San Fernando - Cali
Dirección de correo electrónico	alfonso@scalasas.com

Tabla N° 19– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

Concepto	Detalle
Razón social	Walter Velasco s.a.s

Nit.	900.580.320 – 4
Teléfono de contacto	6684428 / 3155919973
Dirección	CL 23 N 5 B N 63 / Cali / Valle del Cauca
Dirección de correo electrónico	gerencia@waltervelasco.com
Actividad económica	**3250** - Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)
	3290 - Otras industrias manufactureras n.c.p
	4661 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos
	4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p

Tabla N° 20– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

De igual manera la entidad realizo la invitación a cotizar a lo cual llego una cotización y el área técnica ya tenía otra cotización. Acorde a lo anterior se solicitaron cotizaciones a empresas del sector con el fin de encontrar el mejor oferente y tener una mejor perspectiva de los precios del mercado para poder definir el presupuesto oficial de este proceso acorde a las necesidades del SGC; el 29 de abril del 2025 a través de la plataforma SECOPII se publicó la invitación a cotizar con el número de proceso **SGP-PSI-022-2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8029549&isFromPublicArea=True&isModal=False**, las empresas que participaron en el sondeo del mercado son entre otras: Scala s.a.s, Walter Velasco s.a.s.

Estas cotizaciones son objeto de una verificación por parte del área técnica, con el fin de verificar el cumplimiento de la necesidad de la entidad en el presente proceso.

11 Comportamiento histórico del Gasto

Una vez revisados los antecedentes de la entidad se encontró que en las vigencias anteriores y en la actual se celebraran contratos en los que se adquieren elementos similares para el Servicio Geológico Colombiano.

➢ **Detalle del Proceso Número SASI 36 DE 2018 – Servicio Geologico colombiano - SGC**

Concepto	Detalle
Objeto Por Contratar	Contratar la adquisición de botellas de Giggenbach, para muestreo de gases en manantiales termales y fumarolas
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Detalle del proceso No de invitación	SASI 36 DE 2018
Cuantía por contratar	$ 46.800.000 COP
Tipo de contrato	Compraventa
Nombre del contratista	Profinas Sociedad por Acciones Simplificada

Tabla N° 21– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

➢ **Detalle del Proceso Número - SGC-MC-020-2024– Servicio Geologico colombiano – SGC**

Concepto	Detalle
Objeto Por Contratar	Adquisición de botellas de Giggenbach, en vidrio de Borosilicato con llave de alto vacío para muestreo de gases hidrotermales en manantiales termales y fumarolas
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Detalle del proceso No de invitación	SGC-MC-020-2024
Cuantía por contratar	$ 14.518.000 COP
Tipo de contrato	Compraventa
Nombre del contratista	Walter Velasco s.a.s

Tabla N° 22– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

12 Análisis Sondeo del Mercado.

Para la estimación del Presupuesto Oficial del presente proceso, y con el fin de conocer los precios de mercado, la Entidad procedió a realizar la solicitud de cotización a empresas clasificadas en el segmento el mercado en el cual se clasifica el objeto contractual, incluyendo los elementos a contratar y las especificaciones técnicas requeridas.

A la anterior solicitud se recibió respuesta por parte de las empresas clasificadas en el segmento del mercado en la capacidad de dar cumplimiento a las necesidades que pretende satisfacer el Servicio Geologico colombiano cuyo objeto

es **"Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano".**

Estas cotizaciones son objeto de una verificación por parte del área técnica y Financiera con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y garantizar el cumplimiento de la necesidad de la entidad en el presente proceso.

la Entidad procedió a realizar la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma Transaccional del SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente entre el **23/04/2025 9:46:12 AM al 6/05/2025 6:00:00 PM** mediante el proceso **(SGC-PSI-022-2025)**, incluyendo los elementos a contratar y las especificaciones técnicas requeridas.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

Número del proceso	SGP-PSI-022-2025
Título:	Envases resistentes a presión
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso en evaluación y observaciones
Descripción:	Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano
Tipo de proceso	Solicitud de información a los Proveedores

Datos del contrato

Duración del contrato:	5 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	15/12/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	DIAGONAL 53 NO. 34-53 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	41121800 - Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐Sí ☑No

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo para solicitar aclaraciones	15 días de tiempo transcurrido *(29/04/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha límite para responder la solicitud de información	8 días de tiempo transcurrido *(6/05/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	21 días de tiempo transcurrido *(23/04/2025 9:46:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Ilustración N° 5 – Fuente Colombia Compra Eficiente

De igual manera se solicitó cotizaciones vía correo electrónico a empresas clasificadas en el segmento del mercado en el cual se clasifica el objeto contractual con el fin de contar con pluralidad de oferentes en el sondeo del mercado.

❖ Análisis económico

Para la estimación del Presupuesto Oficial del presente proceso, y con el fin de conocer los precios de mercado, se solicitó cotización, incluyendo los elementos a contratar, y cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, cotizaciones que están incorporadas al presente estudio. Una vez verificado el debido cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por parte de las empresas que enviaron cotización, se procedió a realizar un ejercicio comparativo con los valores cotizados, como se muestra a continuación:

Teniendo en cuenta estas dos (2) cotizaciones a precios del 2025, se muestra en el estudio de mercado los siguientes valores

12.1 Cotizaciones Allegadas en el Estudio.

Nº	Cotización	Observaciones
1	Cotización Nº 1	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización
2	Cotización Nº 2	Cumple con las Condiciones técnicas solicitadas por la entidad dentro de la Solicitud de Cotización

Tabla N° 23– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

12.2 Consulta Registro Único de Proponentes - RUES:

Consultando la página del RUES, se pueden evidenciar las actividades económicas de los posibles oferentes y se hace referencia al estudio económico de cada una de las empresas que se encuentran en el mercado para contratar **"Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano"** de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Razón social	Estado	Matricula	Categoría	Ultimo año renovado
Walter Velasco s.a.s	Activa	860745	Sociedad o persona jurídica principal o Esal	2025
Scala s.a.s	Activa	No están Registradas en el Registro Único de Proponentes - RUES		

Tabla N° 24- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente

12.3 Valores de las Cotizaciones

❖ Cotizacion N°1

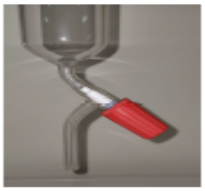
Cliente	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - MANIZALES			**COTIZACIÓN Nº 0000024S07**	
Dirección	AV 12 DE OCTUBRE 15 47				
Ciudad	MANIZALES CALDAS				
País	COLOMBIA	**C.C ó NIT**	899,999,294-8	**Fecha**	25/04/2025
Teléfono	8843004	**Celular**		**Vence**	24/07/2025
Vendedor	ROJAS MARISOL			**Moneda**	Peso **Tasa de Cambio** 1.0

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	Vr UNITARIO	CANTIDAD	%DSC	%IVA	%RTF	VALOR
1430191	BOTELLAS GIGGENBACH PARA MUESTREO DE GASES EN MANANTIALES TERMALES Y FUMAROLAS - AMPOLLA VIDRIO RESISTENTE A PRESION, VACIO Y TEMPERATURA EN VIDRIO DE BOROSILICATO LLAVE ALTO VACÍO IMPORTADA -Diametro externo 30mm por 150mm, capacidad aproximado 150-200ml Espesor de pared 2.5mm	UNI	1,200,400.00	21.0	0.00	19.00	0.00	25,208,400.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES MÁXIMO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN : NOVENTA DIAS (90)





		Vr. BASE	%IVA	%IC	Vr. IMPTO		
Despachar a	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	25,208,400.00	19.00	0.00	4,789,596.00	**SUBTOTAL**	25,208,400.00
Dirección	AVENIDA 12 DE OCTUBRE # 15-47					**-Descuento**	0.00
Ciudad	MANIZALES					**-Otros Dctos**	0.00
Departamento	CALDAS					**Base Gravable**	25,208,400.00
Teléfono	8843004					**+IVA**	4,789,596.00
Zona						**+ImpoConsumo**	0.00
						-ReteFuente	0.00
						-ICA Retenido	0.00
						-IVA Retenido	0.00
						TOTAL NETO	$ 29,997,996.00

SON: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 M/L

Observaciones: SGC-PSI-022-025

WALTER VELASCO S.A.S.

Marisol Rojas | **Proveedor** | **Aceptada y Recibido**

Contabilidad Pymes+, Softpymes SAS NIT 830.506.365-7 Call. www.softpymes.com.co

Tabla N° 25– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

❖ **Cotizacion N°2**

Oferta Comercial SC - 2025/031A

DESCRIPCION	Cant	Costo unitario	Subtotal
BOTELLAS GIGGENBACH CON LLAVE DE ALTO VACIO	20	$ 1.350.000	$ 27.000.000
		IVA 19%	$ 5.130.000
		TOTAL	$ 32.130.000

ENTREGA: 150 A 170 DÍAS, IMPORTACIÓN ESPECIAL

Tabla N° 26– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

12.4 Análisis de las Cotizaciones

Estudio del Mercado / Servicio Geologico Colombiano - SGC

"Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano"

Item	Nombre	Sede	Especificaciones	Cantidad	Cotizacion N°1	Cotizacion N°2	Medidas de Tendencia Central			
					Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Menor Valor Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Media Aritmetica Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Media Geometrica Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Media Armonica Valor Unitario (COP) Incluido Iva
1	Ampollas de vidrio de alto vacío: Botellas Giggenbach	Manizales	Ampollas de Vidrio resistentes a presión, vacío y alta temperatura, fabricadas en vidrio de Borosilicato y provistas de llave para alto vacío. Llave de alto vacío: válvula de control de flujo, tipo zanahoria de teflón de 8 mm, con empaques (anillos) y punta más delgada. Diámetro externo: 50 mm Largo: 150 mm Capacidad aproximada: 150-200 mL Espesor de pared: 2,5 mm	1	$ 1.428.476,00	$ 1.606.500,00	$ 1.428.476,00	$ 1.517.488,00	$ 1.514.875,14	$ 1.512.266,78
Valor Total							$ 1.428.476,00	$ 1.517.488,00	$ 1.514.875,14	$ 1.512.266,78

Diagonal 53 N° 34-53, Bogotá D.C., Colombia, PBX (571) 2200000, 2200100, 2200200 Fax: 2220797

www.sgc.gov.co

Tabla N° 27– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

Estudio del Mercado / Servicio Geologico Colombiano - SGC

"Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano"

Item	Nombre	Sede	Especificaciones	Cantidad	Cotizacion N°1	Cotizacion N°2	Medidas de Tendencia Central				Desviacion Estandar	% Desviacion
					Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Menor Valor Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Media Aritmetica Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Media Geometrica Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Media Armonica Valor Unitario (COP) Incluido Iva	Valor Unitario (COP) Incluido Iva	
1	Ampollas de vidrio de alto vacío: Botellas Giggenbach	Manizales	Ampollas de Vidrio resistentes a presión, vacío y alta temperatura, fabricadas en vidrio de Borosilicato y provistas de llave para alto vacío. Llave de alto vacío: válvula de control de flujo, tipo zanahoria de teflón de 8 mm, con empaques (anillos) y punta más delgada. Diámetro externo: 50 mm Largo: 150 mm Capacidad aproximada: 150-200 mL Espesor de pared: 2,5 mm	1	$ 1.428.476,00	$ 1.606.500,00	$ 1.428.476,00	$ 1.517.488,00	$ 1.514.875,14	$ 1.512.266,78	$ 89.012,00	5,88%
Valor Total							$ 1.428.476,00	$ 1.517.488,00	$ 1.514.875,14	$ 1.512.266,78	$ 89.012,00	

Diagonal 53 N° 34-53, Bogotá D.C., Colombia, PBX (571) 2200000, 2200100, 2200200 Fax: 2220797

www.sgc.gov.co

Tabla N° 28– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

❖ **Presupuesto Oficial del Proceso**

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	**Estudio del Mercado / Servicio Geologico Colombiano - SGC** **"Suministrar envases resistentes a presión, vacío y alta temperatura para toma de muestras de gases volcánicos e hidrotermales tipo Botellas Giggenbach para la Dirección de Laboratorios del Servicio Geológico Colombiano"**					
Item	**Nombre**	**Sede**	**Especificaciones**	**Cantidad**	**Valor Unitario (COP) Incluido Iva**	**Valor Unitario (COP) Incluido Iva**
1	Ampollas de vidrio de alto vacío: Botellas Giggenbach	Manizales	Ampollas de Vidrio resistentes a presión, vacío y alta temperatura, fabricadas en vidrio de Borosilicato y provistas de llave para alto vacío. Llave de alto vacío: válvula de control de flujo, tipo zanahoria de teflón de 8 mm, con empaques (anillos) y punta más delgada. Diámetro externo: 50 mm Largo: 150 mm Capacidad aproximada: 150-200 mL Espesor de pared: 2,5 mm	25	$ 1.514.875,00	$ 37.871.875,00
Valor Total					**$ 1.514.875,00**	**$ 37.871.875,00**
Diagonal 53 N° 34-53, Bogotá D.C., Colombia, PBX (571) 2200000, 2200100, 2200200 Fax: 2220797 **www.sgc.gov.co**						

Tabla N° 29– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente

Teniendo en cuenta el sondeo del mercado realizado para este proceso, el valor unitario de las cotizaciones allegadas en el estudio del mercado, las necesidades de las áreas en el desarrollo de sus actividades misionales, se define un presupuesto oficial por un valor de **Treinta y Siete Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos Mcte ($37.871.875,00).**

12.5 Cubrimiento de la Necesidad y Presupuesto Oficial

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a allegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

El estudio de mercado basado en cotizaciones es un ejercicio de carácter estadístico donde se toma una muestra aleatoria de proponentes con similares características para lograr una estimación del valor del futuro contrato. Teniendo en cuenta que es un ejercicio estadístico la estimación del valor del contrato es un cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrio de un oferente para determinar estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo de estas externalidades podemos observar stock de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

Con base en las cotizaciones presentadas por las empresas, se realiza cuadro comparativo para establecer el valor de estos Bienes en el mercado, como resultado del anterior ejercicio se genera un precio estimado de referencia.

Nota 1: En todo caso, los anteriores valores, son precios de referencia, por lo tanto, el proponente que desee participar en la presente contratación, deberá presentar su oferta económica sin sobrepasar el presupuesto oficial asignado y sin sobrepasar el rubro, so pena de rechazo de plano de la oferta.

Nota 2: Se deberá ofertar la totalidad de los ítems establecidos por la entidad en el presente proceso, so pena de rechazo.

12.6 Forma de Pago

El pago se realizará de la siguiente manera: El Servicio Geológico Colombiano, pagará el valor del contrato en UN ÚNICO PAGO de acuerdo con el mantenimiento preventivo realizado e insumos entregados, previo visto bueno y certificación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor el contrato.

Lo anterior previa presentación de la factura incluido IVA y certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato designado por el SGC y de la presentación de la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal del contratista, del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La factura o cuenta de cobro, junto con la certificación de recibo a satisfacción y los demás soportes requeridos deben presentarse en la Tesorería del Servicio Geológico Colombiano en la Diagonal 53 No. 34-53. Se establece en forma precisa, que la suma de dinero que el Servicio Geológico Colombiano está obligado a pagar al contratista, en virtud del presente contrato se subordina al PAC correspondiente y a la liquidez de tesorería.

El valor a pagar incluye IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, al igual que todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de este.

Contenido Fuentes de consulta

Índice de tablas

Tabla N° 1. Fuente Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público 4
Tabla N° 2. Fuente Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público 4
Tabla N° 3– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística 6
Tabla N° 4– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025 7
Tabla N° 5– Fuente Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025 8
Tabla N° 6– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025 8
Tabla N° 7– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025 9
Tabla N° 8– Fuente: Boletín técnico de Precios al Consumidor (IPC) abril 2025 9
Tabla N° 9– Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Información estadística de las variaciones porcentuales de precios al consumidor (IPC), 2003-2025 10
Tabla N° 10Fuente: Decreto Emitido Gobierno Nacional 10
Tabla N° 11– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024pr 11
Tabla N° 12– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024pr 11
Tabla N° 13– Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024prr 12
Tabla N° 14- Fuente Sondeo del Mercado 13
Tabla N° 15- Fuente Sondeo del Mercado 14
Tabla N° 16. Fuente: Banco de la Republica 17
Tabla N° 17– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 19
Tabla N° 18– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 19
Tabla N° 19– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 19
Tabla N° 20– Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 20
Tabla N° 21– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 20
Tabla N° 22– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 20
Tabla N° 23– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 22
Tabla N° 24- Fuente SECOP I | Colombia Compra Eficiente 22
Tabla N° 25– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 22
Tabla N° 26– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 23
Tabla N° 27– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 23
Tabla N° 28– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 23
Tabla N° 29– Fuente SECOP II | Colombia Compra Eficiente 24

Índice de Cuadro

Ilustración N° 1 - Sector Terciario -Servicios 5
Ilustración N° 2 - Sector Terciario -Servicios 5
Ilustración N° 3 – Modelo Abastecimiento Colombia Compra Eficiente 16
Ilustración N° 4 – Tipos de Distribución 17
Ilustración N° 5 – Fuente Colombia Compra Eficiente 21

Referencias y documentación bibliográfica

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. Guía para la elaboración de estudios de sector, G-EES-02. Bogotá.

http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion
http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales
https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html
https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

Referencias electrónicas

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Índice de Precios al Consumidor. Consultado en http://www.dane.gov.co/index.php/indices-de-precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc abril de 2025

Elaboro:

Luis Alberto Rojas Rojas
"Estructurador Aspectos Financieros"
Profesional Grupo de Trabajo Contratos y Convenios – SGC

Yeimmy Katherinne Gracia
"Estructurador Aspectos Técnicos"
Profesional Direccion de Laboratorio– SGC

Daniela Del Toro
"Estructurador Aspectos Jurídicos"
Profesional Grupo de Trabajo Contratos y Convenios – SGC

Bogota D.C mayo del 2025